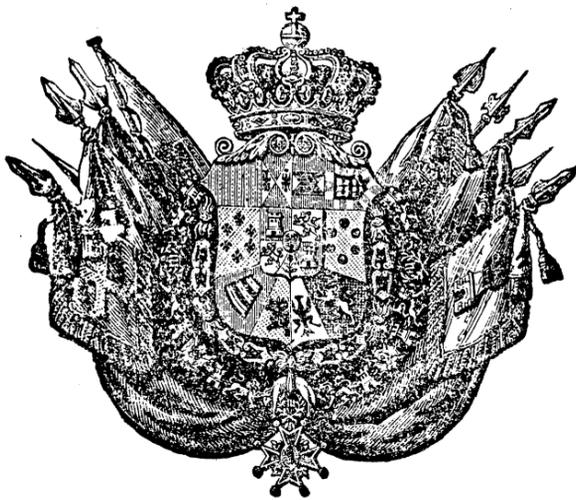


Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid...	260	130	65	22.
Para el Reino.	360	180	90	
Para Canarias é				
Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

De igual beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Serms. Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Real orden.

A fin de que en las elecciones de Diputados á Cortes se proceda con toda legalidad, despues de ilustrada suficientemente la conciencia de los electores, se ha servido S. M. la REINA Gobernadora resolver que V. S. observe y haga escrupulosamente observar en la provincia de su mando las disposiciones siguientes:

1.^a Que se advierta á los electores que no deben llevar papeletas escritas con objeto de ponerlas en la urna, sino que con arreglo al artículo 20 del Real decreto de 24 de Mayo, tienen que escribir precisamente en la papeleta que recibirá cada uno del Presidente, los nombres de los Diputados de su eleccion; ó bien los harán escribir por otro elector, si ellos estuviesen imposibilitados.

2.^a Que no ha de votar persona alguna sin que el presidente y secretarios escrutadores esten satisfechos de que tiene derecho para hacerlo, por hallarse inscrito su nombre en la lista electoral.

3.^a Que todo elector tenga derecho para asegurarse de la verdad y exactitud con que en el escrutinio se proceda por el presidente y secretarios escrutadores, á cuyo efecto esté facultado para pedir y verificar la comprobacion de cualquiera de las papeletas que se fuesen leyendo.

4.^a Que las papeletas que el presidente ha de entregar á cada elector para escribir su voto, tengan una contraseña particular, que se cambiará cada dia de elecciones: antes de leerse en alta voz las papeletas, se comprobará que llevan la contraseña del dia.

5.^a En fin, que inmediatamente dirija V. S. su voz á los electores de su provincia para fortalecer su razon, de modo que el voto que emitan sea tan libre como fundado. Que les ponga V. S. de manifiesto las interesadas miras, tanto del carlismo como de la anarquía, que cubriéndose con la máscara del bien público, invocan mentidamente una libertad que detestan. Y que les advierta que una vez formada su opinion sobre el color político de sus candidatos respectivos, conviene mucho que se unan todos los de un mismo modo de pensar, organizándose y procediendo de acuerdo, si no quieren exponerse los mas á ser vencidos por los menos; lo cual sucederá infaliblemente si cuando aquellos divagan, trabajan estos acordes y compactos. Como el interes público consiste en el triunfo de la verdadera mayoría, porque ella es la expresion de la voluntad de la masa inteligente, tenga V. S. entendido que la única parte que puede tomar en el asunto de elecciones, que consiste en hacer cumplir las disposiciones legales, y en dar públicamente buenos consejos á los electores, debe dirigirse en aquel sentido, en el sentido de libertad y orden, en el sentido nacional.

Y de orden de S. M. lo prevengo á V. S. para que sin pérdida de tiempo ponga por obra sus generosas miras, dándome conocimiento de haberlo realizado. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Julio de 1836.—Rivas.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitán general de Galicia, con fecha 1.^o del corriente desde Lugo, dice lo que sigue:

No ha ocurrido novedad desde mi comunicacion del 27 del próximo pasado: en todas las madrigueras en que se abrigan los facciosos de esta provincia, se les acosa y persigue con la mayor actividad.

El comandante general de las Provincias Vascongadas desde Salinas de Pisuerga con fecha 2 del corriente dice lo que sigue:

Con esta fecha digo al Excmo. Sr. general en jefe de los ejércitos de operaciones y de reserva lo siguiente: Excmo. Sr.: Acabo de llegar á este pueblo con las tropas de mi mando, siempre animadas del mejor deseo, y ansiando el momento de dar alcance al enemigo. Este solo me lleva ya la ventaja de poco mas de 6 leguas. Ayer pernoctó en San Salvador, de donde salió esta mañana en direccion de Potes.

Si una columna de 600 hombres que salió desde Reinosa antes de ayer mandada por el coronel Losada entretiene á la faccion impidiéndola penetrar por los puertos, creo con fundamento que la tierra de Liébana será espectadora del término de la decantada expedicion y de los gigantescos planes de insurreccionar el pais. Este mira solo como un relámpago á los vándalos destinados á perturbar su paz. Los pueblos solo sufren durante su paso, y aquella vuelve á quedar restablecida con la doble satisfaccion de persuadirse á nuestra vista de la segura derrota de los enemigos. Yo continúo la persecucion con esta esperanza, observando con placer las bendiciones que se prodigan á los libertadores de tanto mal y consecuencia.

Hoy desde el camino he vuelto á oficiar al capitán general de Castilla la Vieja que parece marcha en direccion de Guardo. Aun no he recibido contestacion. Le repito mi aviso, y cuento con ponerme en comunicacion para combinar con mas acierto las operaciones.

De cuanto vaya ocurriendo daré parte á V. E.

Lo que traslado á V. E. para que se digne elevarlo á conocimiento de S. M.

El capitán general de Castilla la Vieja con fecha del 2 da parte de las disposiciones que ha adoptado en combinacion con los generales Espartero y Tello y comandante general de la provincia de Santander para perseguir y exterminar la columna rebelde que se ha internado en el distrito de su mando.

Segun las noticias que recibió á su llegada á la Puebla de Valavia, la faccion habia salido el dia 1.^o de Villavega y pueblos inmediatos, y pasando por cerca de Cervera, se dirigió á San Martin de Perapertú y á Herreruela. El coronel Losada habia marchado con direccion á los pasos de la Liébana, y si le es dado llegar á aquel punto con anticipacion á los rebeldes, impedirá su entrada en Asturias, y en todo caso los seguirá si tomasen aquella direccion. Por si esto sucediese ha dispuesto que la columna del coronel Velarde pase á marchas forzadas con el objeto de tomar el puerto de Tama, antes que los enemigos lleguen á él, obrando en todo evento en proteccion de la capital. Estas disposiciones y las que con anterioridad ha dictado harian dificultosa la permanencia de la faccion en Asturias en la suposicion de que llegue á invadir aquella provincia.

El capitán general de Aragon con fecha del 3 remite copia del parte que le ha dirigido el gobernador militar de Alcañiz, insertando el del comandante de armas de Alcoriza, del que resulta que el rebelde Quilez á la cabeza de la faccion que mandó atacó la línea exterior de aquella poblacion el dia 29 del anterior, sin haber podido romperla. Que á las diez de la noche dispuso el citado comandante de armas retirarse á la segunda, y que desde luego el fuego se hizo general en todos los reductos que fueron objeto de ataques tenaces y vigorosos por parte de los facciosos; pero que hubieron de estrellarse en el entusiasmo y bizarría de la tropa y Nacionales que los defendian.

Desesperanzados al fin los rebeldes, se retiraron á las ocho de la mañana del 30 abandonando su empresa, pero dejando las señales de su ominosa presencia en el fuego que pusieron á las casas, y en el exterminio de cuantos animales encontraron en las calles que ocuparon. En ellas dejaron varios cadáveres, llevándose gran número de heridos, entre ellos el famoso Gaitero de Valdealgofra de bastante gravedad, y que se asegura haber muerto.

Han llenado cumplidamente los deberes de buenos y leales españoles el capitán D. Manuel Velilla, como igualmente los demas oficiales de la guarnicion, Guardia nacional, ayuntamiento, y en especial su alcalde presidente D. Dionisio Aguilar; haciéndose mencion honorífica de la quinta compañía del provincial de Leon al mando de Don Pedro Isla, la que compuesta de quintos, rechazó, haciendo uso de la bayoneta, el asalto dado por los rebeldes al punto que estaba encargada de defender, habiendo perecido 4 de aquellos valientes provinciales.

PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

New York 15 de Mayo.

Méjico y Tejas. Desde que salió á luz el prospecto de este periódico, en el cual anunciamos el apresamiento de la goleta de guerra mejicana *Correo* por la goleta americana *San Felipe* armada en corso en las aguas del río Brazos de Tejas, ha estallado en aquella colonia una insurreccion que no solamente amenaza despojar á la república mejicana de aquella hermosa provincia, sino comprometer tambien la paz interior de los Estados del Oriente. Los colonos americanos que se habian establecido y concentrado en la parte de la provincia que está situada entre el río Sabina y el de S. Antonio, no contentos con estar disfrutando de una tática independencia de la república mejicana, y de varias exenciones, privilegios y ventajas de que estan privados los mismos mejicanos, se color de defender la constitucion de 1824, y oponiéndose á la forma del Gobierno central que se ha proclamado últimamente en Méjico, se han insurreccionado contra el Gobierno general, formando una junta gubernativa en S. Felipe y declarando la independencia absoluta de la colonia. Parece que los que se han puesto á la cabeza de esta revolucion son el coronel Austin, el general Houston, D. Lorenzo Zavala, el general Mejía, el padre Alpuche y alguno que otro de los varios prófugos que se hallaban en Nueva-Orleans.

Desde que se efectuó el primer levantamiento en el mes de Julio último los disidentes de Tejas han desplegado una actividad extraordinaria, ya para organizar la milicia, proveerse de armas y municiones y armar buques de guerra, ya para despertar la simpatía de sus hermanos los americanos del Norte, de quienes han recibido y aun estan recibiendo todo género de auxilios, especialmente de Nueva-Orleans y Nueva-Yorck.

El Gobierno mejicano por su parte, poco penetrado por lo pronto de los verdaderos planes é intenciones de los disidentes, envió al brigadier Cos en el mes de Octubre á S. Antonio de Béjar con 400 hombres de infantería y 300 caballos con el objeto de restablecer la tranquilidad en la colonia, y conciliar los ánimos é intereses de los tejanos. Al llegar Cos á Béjar se encontró con toda la colonia revolucionada, de modo que lejos de poder cumplir con las órdenes é instrucciones del Gobierno, se vió precisado á tomar inmediatamente medidas de defensa, fortificando y concentrando sus cortas fuerzas en aquel punto.

Por los últimos partes que se han recibido del coronel Austin que manda una division de 10 tejanos, parece que el 15 de Noviembre se hallaba á tiro de cañon de Béjar, sitiando de tal modo á las tropas de Cos en aquella plaza, y á la caballería al mando del coronel Ugartechea que estaba apostada en Alamo, que se esperaba la pron-

ta rendición de ambos gefes, tanto mas, cuanto que los sitiados estaban faltos de víveres. El estrechísimo cerco de las tropas de Cos está plenamente confirmado por una carta particular escrita por el coronel Ugartechea inserta en el *Censor* de Veracruz del 2 del corriente que tenemos á la vista; pero observa este gefe que Béjar está bien fortificada, y que estaban esperando de día en día á D. José Juan con el refuerzo necesario.

El general mejicano Mejía salió de Nueva-Orleans para la costa de Méjico á principios de Noviembre con dos buques armados, llevando en ellos como 200 aventureros, 500 fusiles y varios pertrechos de guerra. Parece que era su intento apoderarse de Tampico, donde había á la sazón una conducta de dinero que había llegado de lo interior, y formar allí un punto de apoyo para el partido federal, y llamar la atención de las tropas de la expedición que se está reuniendo en S. Luis para marchar contra Tejas. Habiendo llegado á la barra de Tampico el 14, logró sorprender y apoderarse la misma noche del fortín, que se hallaba defendido por 20 ó 25 hombres. Animado con esta efímera victoria, el 15 al amanecer atacó la ciudad de Tampico, pero fue rechazado por la corta guarnición de la plaza, y obligado á refugiarse en el fortín, dejando en poder del vencedor 40 prisioneros que fueron pasados por las armas. Posteriormente hemos recibido de Nueva-Orleans la noticia positiva de que Mejía, viendo su tentativa frustrada, abandonó el fortín, y se volvió á embarcar con el resto de su gente en la goleta *Halcyon*, dando vela para el rio Brazos de Tejas, con lo que cesó la alarma que la aparición de este caudillo había producido en Tampico y toda aquella costa. El bergantín *Mary Jane* que condujo á Mejía desde Nueva-Orleans, se varó en la barra de Tampico perdiéndose con 300 fusiles, algun dinero, pólvora y otros pertrechos.

Por los papeles de Nueva-Orleans se ve que se ha hecho toda clase de armamentos y alistamientos para ayudar á los tejanos, habiendo salido de aquel puerto varios buques armados en corso con centenares de aventureros, armas, municiones y demas pertrechos de guerra con destino á Tejas, y otros para bloquear á Copano y Matamoros. Con el mismo objeto se han armado en Nueva-York tres ó cuatro buques; se han hecho y aun se están haciendo alistamientos de toda clase de aventureros, y últimamente los partidarios de la independencia de Tejas no perdonan medio alguno para asegurar el triunfo de su causa, sin que el Gobierno de los Estados Unidos les haya hasta ahora puesto impedimento, sin duda por ignorar estos armamentos, porque no lo saben apenas mas de 12 ó 13 millones de personas, y no se habla de estas cosas mas que en los papeles públicos y en todos los corrillos de la nación.

Uno de los buques que se han armado en Nueva-York con destino para Tejas es el *Madawaska* que se dió á la vela para Brazoria á principios de este mes, llevando á bordo 200 aventureros y toda clase de pertrechos de guerra. Parece sin embargo que esta expedición no ha tenido tan buen éxito como las anteriores, pues que el *Madawaska*, aunque armado de ocho cañones, ha sido apresado por dos lanchas cañoneras inglesas en una de las islas de Bahama, y conducido á Nassau con toda su gente. La siguiente carta de uno de los pasajeros que hemos traducido del *Journal of Commerce* de Nueva-York, da algunos pormenores sobre la aventura de dicho buque y de la genticilla que iba á bordo. (N. de A. M.)

DINAMARCA.

Copenhague 19 de Junio.

Un artículo del *Courier* evalúa la economía que produciría la suspensión de los ejercicios y maniobras militares de este año en cerca de 200 thalers (1800 francos) y anuncia que las disposiciones tomadas para el viaje actual del Rey en la Jutlandia, comparada con los viajes anteriores, ofrecerán tambien una economía de 300 thalers (1200 francos) próximamente. Si se añade esta suma á los 500 francos que se han reducido de los gastos de construcción del castillo de Christambourg, se hallará en el presupuesto una economía de 1000 thalers (4000 francos.) Esta suma es poco considerable en sí misma; pero nos prueba cuánto interes toma el Rey en las modificaciones que el pueblo quisiera ver establecidas en los gastos públicos.

La comunicacion por medio del vapor entre nuestra ciudad y el mar de Oriente, la Suecia y la Noruega, vuelve á estar de nuevo en actividad. Cada semana parten y arriban 4 navíos. (*Correspondant d'Augsbourg.*)

PRUSIA.

Berlín 14 de Junio.

Se asegura que la Emperatriz de Rusia llegará mañana á Postdam, sin pasar por Berlín. Se dice que S. M. se trasladará dentro de pocos días á las aguas de Tanus. A su vuelta permanecerá probablemente mas tiempo en nuestros alrededores. (*Gazette d'Augsbourg.*)

AUSTRIA.

Viena 15 de Junio.

Las voces difundidas sobre el motivo del viaje de S. M. el Rey de Nápoles, son muy contradictorias. Segun unos, se casará el Monarca con una Princesa de Módena, y segun otros, obtendrá en matrimonio á una hija de Luis Felipe. Lo que es cierto es que S. M. se ha detenido en el camino, y que no vendrá tan pronto á Viena. (*Merc. de Souabe.*)

Las cartas de Pesth (Hungria) dicen que 11 caballeros jóvenes han sido detenidos en aquella ciudad, acusados de haber publicado escritos en que excitaban á la nobleza á conspirar contra los magnates y el alto clero, y aun de atentar á su vida, y no por otra razon que la de no haber participado estos de la opinion de aquellos jóvenes acerca de nuestro Soberano.

Esta noticia ha hecho aqui una profunda sensacion. (*Courrier allemand.*)

GRAN BRETAÑA.

Londres 24 de Junio.

A la general alegría que ha producido el haber salido absuelto lord Melbourne se une un sentimiento de indignacion por los viles medios de que se ha valido el partido egoísta para conseguir sus intentos. El discurso del procurador general ha indicado casi el origen de la infame conspiracion que acaba de estrellarse. Se engaña mucho quien piense que las cosas han de quedar en este estado, porque la vindicta pública reclama el castigo de los que han suscitado un proceso tan escandaloso. No hay en los anales de Westminster-Hall ejemplo de perversidad semejante. Esperamos que se tomen disposiciones para levantar el velo misterioso que cubre á este suceso, y que ya que los miserables á quienes la pobreza ha impelido al perjurio sean tan despreciables que no merezcan castigo, no queden impunes los que los han sobornado. (*Morning-Chronicle.*)

FRANCIA.

Paris 27 de Junio.

SESION DE LA CAMARA DE LOS PARES.

Ayer á las cuatro de la tarde se reunió la Cámara de los Pares en sesion pública. Todos los ministros se hallaban presentes. El guarda-sellos depositó en la mesa un decreto del Rey, por el cual convoca la Cámara de los Pares para que se constituya en tribunal de justicia y juzgue inmediatamente el atentado del 25 de Junio.

Acto continuo se constituyó la Cámara en tribunal de justicia. Luego fueron introducidos MM. Martin (du Nord), Frank Carné y Plougoubra, nombrados por el decreto citado para ejercer el cargo de fiscales de la causa. El procurador general ha presentado su requisitorio, y el tribunal expidió la orden siguiente, que manda proceder inmediatamente á la instruccion del proceso.

» El tribunal de los Pares;

» Visto el Real decreto de ayer;

» Visto el artículo 28 de la carta constitucional;

» Oido el procurador general del Rey en sus alegatos y requisitorias, y habiendo deliberado sobre ellos,

» Expide acta á dicho procurador general del depósito que ha hecho sobre la mesa del tribunal de un requisitorio conteniendo la acusacion contra el autor y los cómplices del atentado contra el Rey y la de los Príncipes de la familia Real cometido en el día de ayer.

» Manda que por el Sr. presidente del tribunal y por aquellos señores Pares que tenga á bien nombrar para que le ayude y sustituyan en caso de impedimento, se proceda desde luego á la instruccion del proceso, á fin de que hecha la instruccion y dada cuenta de ella, se pida por el procurador general, y el tribunal falle lo que en derecho haya lugar.

» Manda que en el curso de dicha instruccion, las funciones atribuidas á la Cámara del consejo por el artículo 128 del código de instruccion criminal sean desempeñadas por el Sr. presidente del tribunal, por el Sr. Par que este nombre para el cargo de relator y por los señores baron Meunier, conde Simeon, duque de Bassano, contra almirante conde Jacob, presidente Boyer, presidente Felix Faure, baron Freville, Tripier, baron Zangiacomi, mariscal conde Gerard, Borthé y de Ricard, á quienes el tribunal nombra á este efecto, y los cuales se conformarán por lo demas con las disposiciones del código de instruccion criminal, y no podrán deliberar si no se reúnen en número de siete por lo menos.

» Manda que las pruebas del delito, como igualmente los autos de instruccion ya formalizados, se presenten inmediatamente á la secretaría del tribunal.

» Manda igualmente, que las citas y demas actos peculiares del cargo de ugiere los desempeñen los ugiere de la Cámara.

» Manda que el presente decreto sea llevado á efecto por el procurador general del Rey.

Hecho y deliberado el domingo 26 de Junio de 1836 en la sala del consejo asistiendo el Sr. baron Pasquier, presidente, y los señores. (Siguen los nombres de 121 Pares presentes á la sesion.) (*Temps.*)

Viaje de los Príncipes.

Ober-Dranburg (Iliria) 15 de Junio. SS. AA. RR. los duques de Orleans y de Nemours han llegado el 14 á Villach, capital de la baja Carintia, donde se halla acantonada una parte del regimiento que manda el Príncipe de Schwartzemberg. Una guardia de honor estaba colocada en la fonda en que se han apeado SS. AA. RR. Inmediatamente despues de su llegada, el comisario del círculo, las autoridades de la ciudad, y el príncipe Schwartzemberg acompañando de los oficiales de su regimiento, han ido á cumplimentarlos. El Príncipe Real les ha convidado á comer; durante el banquete la música del regimiento ha dado una serenata bajo las ventanas de la fonda.

El 15 por la mañana han partido los Príncipes para Ober-Dranburg; SS. AA. RR. se han detenido en Spital, donde se hallaba S. M. I. la archiduquesa María Luisa, que se trasladaba á Viena. SS. AA. han ido á cumplimen-

tarla, y han pedido permiso á S. M. I. para presentarla los oficiales de su comitiva. A las dos se han vuelto á poner en camino, y han llegado á Ober-Dranburg á las ocho de la noche.

El 18 por la mañana. El 16 por la tarde llegaron los Príncipes á Bronecken, donde han encontrado, como en todas las ciudades y villas donde SS. AA. se han detenido, una guardia de honor colocada en su alojamiento. Los buenos tiradores de Bronecken se habian reunido é improvisado una fiesta con iluminacion, salvas y danzas para celebrar el paso de SS. AA. RR.

El duque de Orleans quiso que un premio que S. A. costeó fuese dado en su nombre, y ha gratificado á los músicos que vinieron por la mañana á festejar con una serenata á SS. AA., que se han puesto en camino el 17 á las nueve para Botzen, y han encontrado al llegar á esta última ciudad á la Princesa de Salerno que vuelve á Viena. Los Príncipes han presentado sus homenajes á S. A. R. que estaba acompañada de la Princesa su hija, de Doña Carmen d'Ambrogio, de la marquesa de Brancaccio, y del Príncipe Diego Bignatelli.

En Botzen han recibido los Príncipes al bajar del coche los cumplimientos de las autoridades civiles y militares que han convidado al banquete que se habia preparado. (*Debats.*)

— Llama la atención pública, con motivo del viaje de los Príncipes franceses, el movimiento de los negocios y de los espíritus en Alemania. La carta siguiente de Viena, fecha el 15 de Junio, dará una idea exacta de la situacion de la Alemania y la influencia que debe producir allí el referido viaje.

He esperado que los duques de Orleans y de Nemours hubiesen salido de Viena para daros algunas noticias exactas, no solo acerca de la estancia de estos Príncipes en la capital austriaca, sino tambien acerca del espíritu público de la Alemania y del movimiento político que parece dominar en este momento sobre los gabinetes de la Europa central. Colocados en punto lejano, veis á veces los hechos con prevencion, y no conocéis sino de un modo imperfecto los caracteres políticos: de aqui nacen los errores tan crasos de la prensa francesa, y yo no necesito presentar mas testimonio de ellos que las relaciones tan diversas que publican vuestros periódicos respecto al viaje de los Príncipes y á su itinerario por medio de la Alemania. Nosotros, los buenos vienenses, nos reimos al ver cómo nos hacen hablar y obrar esos periódicos: nada es menos parecido á la Alemania que lo que de ella se publica en Paris.

La verdad es que cuando supimos á principios de Mayo el viaje de los Príncipes franceses por la Alemania, la idea comun de nuestra poblacion fue que este viaje era la mas segura prenda de la paz continental: despues de todos los sucesos que hemos sufrido de 1815 acá, ha quedado entre nosotros una necesidad viva é imperiosa, que es la del descanso. La mayoría de la poblacion alemana es liberal, pero en sentido científico, es decir, que nuestro carácter nacional tiende con especialidad al progreso; la guerra no nos daría mas que cargas y disgustos. La Alemania prusiana está mas adelantada que la austriaca en el movimiento de las ideas; pero nosotros tambien deseamos las instituciones municipales, los estados provinciales, en una palabra, todo lo que favorece y prepara el Gobierno representativo, puesto en armonía con nuestras costumbres, nuestras leyes y nuestros hábitos.

El viaje de los Príncipes franceses fue por lo tanto aceptado por nosotros como un presagio de que la paz del mundo iba á consolidarse, y porque acercándose nuestro Gobierno á la monarquía de Julio, nuestras poblaciones serian prontamente admitidas al goce de todos los beneficios políticos de que la libertad puede dotar á la Europa civilizada; y estas libertades podemos esperarlas de hoy mas, no de esos movimientos enérgicos que aunque á veces saludables siempre dejan largos vestigios de desorden, sino de la pacífica accion del tiempo, la civilization y la inteligencia comun de los Gobiernos y de los pueblos.

En su viaje por la Alemania prusiana, los Príncipes franceses han debido ver un admirable conjunto de talentos ilustrados y sensatos en su derredor. La sociedad legitimista habia sembrado algunos falsos rumores acerca del carácter y del talento de los dos Príncipes; pero su fisonomía, tan afable y tan formal á la vez, su presencia sin fausto les ha atraído hasta los votos de los ánimos mas preocupados. Los Soberanos alemanes estan dominados particularmente de las ideas y hábitos familiares: no tienen nada que se parezca á la ostentacion desplegada por la rama primogénita de los Borbones franceses. En Berlín mismo, donde algunos individuos de la casa reinante habian manifestado sentimientos poco amistosos hacia la revolucion de Julio, estos mismos miembros de la casa de Brandemburgo se han mostrado con afecto y buenos modales para con los hijos del Rey de los franceses.

Entre nosotros se les ha hecho igual cordial acogida el venerable Príncipe Carlos, el decano de los generales, este valiente capitan que tanto estimaba Napoleon, ha festejado á los duques de Orleans y de Nemours, como á sus propios hijos. La sociedad legitimista quiso formar una conjuracion de damas contra ellos: hubo algunas incomodidades como en todas partes, porque siempre se hallan gentes mal enseñadas y mal educadas; pero en resolucion el número de estas desdeñosas, mas ó menos viejas, es tan poco considerable, que no merece la pena de que se hable de ellas.

Me preguntareis sin duda si ha resultado de este viaje el arreglo de algunos negocios positivos, si el Príncipe de Metternich ha comprendido los verdaderos intereses de la Alemania, y por último, si la tendencia popular en este pais hacia la alianza con Francia, se formalizará pro-

to por medio de tratados y actas escritas. Esta es una cuestión muy delicada, por lo cual merece ser examinada tomándola desde un poco arriba. Estáis demasiado enterado en los asuntos constitucionales y en la diplomacia para no saber que en ningún caso los Príncipes, aunque sean los herederos de la corona, pueden mezclarse en tratar de negocios positivos. Entre nosotros mismos que tan habituados estamos á la autoridad plena y entera, jamás un Príncipe, cualquiera que sea el grado de parentesco que le une con el trono, entablaría ninguna cuestión de Gabinete. La opinión comun es pues que habrá podido hablarse de muchas generalidades políticas, puesto que el Príncipe de Metternich, á pesar de los disgustos familiares, ha visto tres veces al duque de Orleans, y se ha esparcido el rumor de que nuestro canciller se ha expresado con la mayor efusión acerca de la conservación de la paz y de los servicios que el Gobierno francés había prestado sobre este particular en obsequio del reposo universal. Pero, como se decía en las tertulias políticas, esto no basta; la Alemania está en presencia de un peligro lejano todavía, pero que necesita preverse y conjurarse á tiempo. La actitud de la Rusia, aunque aparezca en el día muy moderada, no por eso es menos amenazadora, y en esto hay una necesidad mas ó menos inmediata para el Austria, cual es la alianza con Francia é Inglaterra.

Consúltese á toda la población alemana, y se verá que hay en ella antipatía á la Rusia, y sobre todo el instinto de un gran peligro para el porvenir: puede decirse que representa el antiguo odio de la raza germánica contra la raza escandinava. Nada produciría mejor efecto entre nosotros que la liga de los tres Gabinetes de Paris, Londres y Viena; y porque puede acaso prepararla el viaje de los Príncipes, independientemente de su amabilidad, por eso han sido acogidos con tanta simpatía. Vos sabéis mejor que nadie que los pueblos tienen su instinto peculiar.

Deseamos la alianza francesa, porque para nosotros es una cuestión de libertad y de preponderancia: de libertad, porque nos acerca mas y mas á dos pueblos mas adelantados que nosotros en la carrera de las instituciones políticas; de preponderancia, porque en el mismo instante en que los Gabinetes alemanes se apoyen sobre el Mediodía de la Europa, sobre la inmensa autoridad diplomática de la Francia y la Inglaterra, ya no tienen que temer nada de las tentativas de la Rusia.

El Gabinete de S. Petersburgo comprende muy bien el riesgo que corre, y su activa é insinuante diplomacia pone en movimiento todos sus resortes para evitarle. El Emperador Nicolás se manifiesta con una singular complacencia hácia el Austria, ocultando con ella el secreto designio de absorberla. Ya recordareis que en la reciente ocupación de Cracovia, el Gabinete ruso consintió en que la ocupación militar se hiciese por un cuerpo austriaco, como para dar una gran muestra de confianza á la bandera austriaca: ahora acaba de mostrarse muy fácil respecto á la navegación del Danubio, cuestión que interesa muchísimo á nuestro Gabinete; pero no por eso ha pasado sin notarse que la cancillería moscovita ha empleado la palabra autorizar. Esta palabra supone un derecho preexistente incontestable; el que da hoy día autorización para una cosa, mañana puede retirarla, y el Gabinete de S. Petersburgo, que es muy paciente, podrá prevalerse algun día de lo que ahora considera como un antecedente diplomático ya concedido.

Si Mr. de Metternich sigue el movimiento de las ideas y de los hechos con tanta seguridad como el de las altas sociedades y el espíritu de los Soberanos, puede concluir su gran carrera política con un acto de los mas eminentes, es decir, la alianza del Austria con las Potencias meridionales. Espero que llegará este tiempo, y la presencia de los Príncipes franceses en Viena no habrá perjudicado á este resultado. (*Constitutionnel.*)

El Sr. S. Michelena, ministro de Hacienda de Venezuela (Colombia), presentó al Congreso el 20 de Enero último un informe documentado sobre las rentas y gastos, el comercio y la navegación de la república durante el año económico transcurrido de 1.º de Julio de 1834 á 30 de Junio de 1835. Este documento, que toda persona curiosa se complacerá en consultar, hace desear que las demas repúblicas de la América, antes española, imiten el ejemplo que les da su primogénita en la carrera de la libertad. Indicio es ciertamente favorable de la consolidación de la república de Venezuela la relación de su ministro de Hacienda; porque cuando se ha llegado á clasificar y ordenar los negocios como lo ha hecho el Sr. Michelena, se ha dado un gran paso hácia el orden y la estabilidad.

El informe de que vamos á dar una idea á nuestros lectores está dividido del modo siguiente:

- §. I. Rentas y gastos.
- §. II. Deudas.
- §. III. Valuaciones generales para 1836 y 1837.
- §. IV. Observaciones.
- §. V. Cuenta general del tesoro.
- §. VI. Valuación de los gastos para 1836 y 1837.
- §. VII. Proyectos de leyes.
- §. VIII. Cuadros estadísticos.

Hé aquí algunos extractos de este interesante documento, debiendo tenerse presente que las sumas que se van á copiar no comprenden las rentas y gastos de las administraciones de las provincias de Margarita, Cumaná, Barcelona, Trujillo, Mérida y Apure, cuyas cuentas no habían llegado al ministerio de Hacienda el 30 de Junio de 1835.

Rentas generales... 1.441,332 ps. fs. 50 centavos.
Gastos id..... 1.159,492..... 58

Excedente de las rentas... 281,840..... 13

El producto del ramo de correos de las administraciones de Barcelona, Cumaná, Margarita, Angostura, San

Fernando de Apure y la Grita, se ignoraba por no haber llegado las cuentas al Gobierno.

Comercio.

Procedencias y destinos.	Importaciones.		Exportaciones.	
	Piastras.	Cent.	Piastras.	Cent.
Estados Unidos.....	1.052,778.	10	1.282,942.	99
Gran Bretaña.....	664,297.	76	378,007.	72
Dinamarca.....	917,036.	23	639,859.	25
Alemania.....	354,466.	2	292,021.	74
Holanda.....	66,454.	88	153,548.	46
España.....	95,934.	31	172,209.	93
Francia.....	70,975.	78	142,061.	11
Otras naciones.....	53,226.	22	43,239.	40
Totales.....	3.275,169.	30	3.108,440.	60

Los artículos principales de este comercio han sido:

Importaciones.

	Piastr. Cent.		
	Piastr.	Cent.	
Tejidos			
de algodón.....	698,943.	60	
de lino y cañamo.....	395,928.	63	
de lana.....	108,142.	16	
de seda.....	95,904.	17	
Harina de trigo.....	119,319.	61	
Oro en barras (a).....	118,442.	50	
Numerario.	Plata.	Piezas de 5	269,255.. 1
		Pancos (b). 201,003.. 23	
		Pesos chelinos (c).... 68,251. 83	
		Centavos (e)..... 20,422	

Exportaciones.

	Pesos.	Cent.
Café.....	711,833.	53
Cacao.....	574,237.	36
Añil.....	324,364.	85
Tabaco.....	104,677.	88
Pieles.....	173,929.	76
Animales vivos.....	153,614.	47
Numerario.	Oro.....	124,380
	Plata.....	16,330.. 75

Los datos relativos al comercio deben tenerse por incompletos, á consecuencia del desorden que debe haber reinado en las aduanas de Barcelona y Puertocabello durante las últimas turbulencias que agitaron la república. Por lo mismo se cree que el valor de las importaciones de Francia en la república, y las exportaciones de esta en Francia ha sido un tercio ó acaso una mitad mas considerables de lo que se expresa en el estado. Y no debe olvidarse que una gran parte de los productos franceses entran constantemente en el comercio de la isla danesa de Sto. Tomas con Venezuela.

Navegacion.

Entrada..	Buques venezolanos. 244 con 10587 toneladas.
	Idem extranjeros... 180 con 25489
Total..... 424 con 36076 toneladas.	
Salida...	Buques venezolanos. 891 con 18187 toneladas.
	Idem extranjeros... 329 con 34083
Total..... 1220 con 52270 toneladas.	

En el capítulo que lleva el epigrafe de *Observaciones* examina el Ministro todos los ramos de las rentas de Venezuela, y advierte las mejoras de que son susceptibles, y con este propósito presenta once proyectos de ley, cuyos objetos son los siguientes:

- A. El pago de la deuda extranjera.
- B. La organización de las oficinas de Hacienda.
- C. La de las aduanas.
- D. El establecimiento de juntas económicas de Hacienda.
- E. La asignación de sueldos á los empleados en las oficinas de Hacienda.
- F. El nombramiento de recaudadores de las contribuciones no pagadas hasta 30 de Junio de 1831.
- G. La prohibición á las diputaciones provinciales de establecer derechos adicionales de aduanas.
- H. La organización de la administración del papel sellado.
- J. La medición y distribución de baldíos.
- K. La venta de las propiedades nacionales.
- L. El régimen de las salinas. (*Móniteur.*)

ESPAÑA.

Vitoria 1.º de Julio.

El nuevo gefe de la fuerza facciosa ha empezado á desplegar su táctica militar llevando en sus operaciones aquella viva impresión que ha distinguido siempre su carácter. Villareal, despues de haber llamado la atención del general en gefe sobre Navarra, ha emprendido por aquí su nueva carrera de mando con dos expediciones simultáneas, de las que aun no se ha descubierto todavía bastante cuál sea la principal. Villalobos con cinco ó seis batallones de Castilla y la caballería de su mando ha sido enviado por la parte de Vizcaya sobre Castilla, adonde ha penetrado despues de alguna acción con la fuerza de reserva que al pronto pudo colocarse en el camino, aunque por la inferioridad de su número no consiguió repeler y desconcertar completamente por entonces los designios de la facción, si bien esperamos que el término de la expedición corresponda á las anteriores de su especie.

El Excmo. Sr. comandante general de estas provin-

cias con su brillante división siguió tras de ella, y confiamos que este movimiento atrevido dará en tierra con las últimas esperanzas de los enemigos, que se cifran siempre en propagar la revolución por otras provincias, teniendo ahora su pensamiento segun parece sobre Asturias,

Distraída la atención y la fuerza principal del general Espartero sobre esta parte, concibió al mismo tiempo Villareal el pensamiento de desembarazarse de la guarnición de Peñacerrada, que debe incomodarle mucho por ser un punto digno de las atenciones militares en esta campaña. Pensó en atacarlo vigorosamente, y él mismo en persona con 6 batallones, uno de Castilla y los otros navarros y alaveres, con dos escuadrones, y 6 piezas, una de 18, otra de 12, dos de 4 y dos obuses, se presentó en el día 23 al frente de la plaza, habiéndose preparado y dado principio para las tres de la tarde á un fuego horroroso, que arrojó al pueblo en el resto de aquel día y parte del siguiente hasta 547 tiros, con los que consiguió hacerle bastante daño en la fortificación y edificios, habiendo su gobernador y guarnición acreditado en la defensa aquel valor, resolución y cuerdo arrojó que forma el principal carácter del honor militar, distinguiéndose entre sus actos las dos salidas que hizo el mismo gobernador desde la plaza con parte de la guarnición, y señaladamente la compañía de cazadores del provincial de Ciudad-Rodrigo, en las que causó bastante daño al enemigo.

Los apuros sin embargo habieran sido gravísimos si el Excmo. é Ilmo. Sr. general de la primera columna del ejército auxiliar portugués baron Das-Antas, que felizmente quedó con el mando á la salida del Excmo. Sr. comandante general Espartero, no hubiese acudido á la defensa de la plaza con aquella rapidez, acierto y buen golpe de vista que recomienda y eleva la reputación de los militares distinguidos. A las cuatro de la mañana del día 29 tuvo el general portugués la primera noticia del ataque que se había dirigido en la tarde anterior contra Peñacerrada, y á las siete de la misma mañana ya estaba marchando con la segunda división compuesta de dos batallones portugueses, del regimiento primero de la Guardia Real y de dos batallones de Soria, con un escuadron del 3.º ligero y 40 caballos del ejército auxiliar.

El baron Das-Antas previó todos los accidentes probables del camino, y supo dominarlos con aquel acierto é intrepidez que decide del éxito en las empresas militares y llena de gloria al general que las dirige. La marcha por Lapuebla hubiera tal vez podido ser tardía, y por el camino real de Arechavaleta tenia un paso peligroso, que contando con la pericia del enemigo, debía estar, como estaba efectivamente ocupado con dos batallones colocados en las posiciones mas á propósito, donde llaman los chorros. El baron Das-Antas los hubiera arrollado y vencido al paso, pero necesitaba tiempo, y las atenciones de la plaza eran urgentes. En medio de esto concibió el feliz pensamiento de emprender su marcha por Berrostequieta á subir los montes de Dotoño, cuyo movimiento ejecutó con tal felicidad que no pudieron los facciosos detener el paso ni un solo minuto, pues aunque conocieron su engaño y corrieron á tomar posiciones en el otro monte, ya las alturas estaban ocupadas por nuestras tropas, y solo tuvieron lugar unos ligeros fuegos que el baron contestó con desprecio, habiendo cuidado solo de acelerar su llegada á la plaza, especialmente desde que el fuego vivísimo y obstinado que se sentía desde aquellas cumbres, le hizo recelar que podían ser muy importantes los momentos. La artillería y fusilería esparcían incesantemente un estruendo horrible dando á conocer un grande empeño de forzar y aprovechar los instantes. El general portugués lo entendió: apresuró el paso; y el enemigo, que vió vencido su punto mas difícil, cedió en todas las demas posiciones sin comprometer acción alguna. En el resto del camino se sintió un fuego tambien continuado, aunque menos vivo, hasta que pasado Treviño y tomada la altura del monte que domina el horizonte de Peñacerrada, la facción levantó formalmente el sitio marchando sobre la izquierda á la parte de Bernedo, y habiendo retirado por el mismo punto su artillería.

La marcha á la par que rápida, fue penosa y contrastada por la fuerza de un calor volcánico, que redujo á muchos soldados á un estado de sofocación que les ponía fuera de combate, habiéndose hecho en el campo hasta unas 100 sangrías. Libre la plaza de sus enemigos, y saludada por la brillante columna que se puso á su vista, el baron Das-Antas tomó posición sobre Treviño como punto mas propio para observar el movimiento ulterior de la facción, habiendo tambien sufrido á la vuelta los rigores de un aguacero que molestó gravísimamente á la división. Ya se habían tomado disposiciones para permanecer en él hasta que el enemigo decidiese su marcha; y habiendo partido efectivamente en la noche de ayer á sus guaridas de la espalda de Guevara y Arlaban, ha emprendido tambien la columna su movimiento para esta ciudad, donde se mantiene en igual expectación, pronto siempre á dar á la guerra todos los cuidados que se merece.

El baron Das-Antas ha acreditado en esta jornada un valor, inteligencia y celo superiores á todo elogio. El tino del pensamiento ha competido con la celeridad y exactitud de la ejecución. Su prevision ha sabido aprovechar esta ocasión para enterarse del estado de las plazas que guardan esa línea interesante: ha dado disposiciones para reparar los quebrantos padecidos en la fortificación de Peñacerrada: al paso de la tropa reconoció la plaza de Treviño; notó algunas faltas: las reparó instantáneamente; hizo que el fuerte se proveyese de todo lo necesario en el mismo castillo, aumentando muchísimo las seguridades de la defensa para un caso imprevisto.

La defensa de Peñacerrada hace mucho honor á su gobernador el cura de Dallo, comandante de las compañías de seguridad pública de esta provincia de Alava, y á la digna guarnición, que participó de su entusiasmo, y

recibían las bombas y granadas con el grito de viva ISABEL II. Sus salidas merecen citarse como comprobante de un denuedo poco común; y las disposiciones exteriores acordadas con su compañero D. Martín Zurbano para hostilizar al enemigo por la espalda durante el sitio, á cuyo fin le dió algunas de sus compañías, demuestran también el acierto que tuvo el general en jefe en confiarle aquel punto importante. En las salidas de la plaza llevó el gobernador D. Isidro Ruiz de Eguilaz, además de la compañía de cazadores, 20 caballos de la guarnición, habiendo llegado hasta medio tiro de pistola de la batería enemiga, aunque si bien obligó al pronto á retirarse á los tiradores facciosos, cargó al momento tanta gente, que le fue preciso replegarse sin conseguir su objeto de arrojar los artilleros y desmontar las piezas.

La pérdida del enemigo ha debido ser considerable: la plaza ha tenido un artillero y 2 soldados muertos y algunos tres heridos, con un obús desmontado, brecha preparada y casas arruinadas: Villareal contaba equivocadamente con resultados mucho mas extensos (B. O.)

Madrid 6 de Julio.

S. M. la REINA Gobernadora ha resuelto trasladarse desde el Real sitio del Pardo al de S. Ildefonso, con S. M. la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II y S. A. la Sra. Infanta Doña María Luisa, mañana jueves 7 del corriente.

Intervencion del ejército de Castilla la Nueva.—Relacion de los Sres. gefes y oficiales á quienes se les ha auxiliado con las pagas de marcha para incorporarse en sus cuerpos ó destinos.

- D. José Ledesma, subteniente del provincial de Trujillo.
- D. Angel Cervantes, idem de infantería, 4.º ligero.
- D. Francisco Sanchez, teniente retirado.
- D. Juan Corbacho Macías, idem de la Guardia nacional movilizada.
- D. Francisco Monzon, sargento primero de idem.
- D. Juan Castillo, subteniente del provincial de Ciudad-Rodrigo.
- D. Antonio Toyas, idem de infantería, 19 de línea.
- D. Juan José Millan, idem del provincial de Leon.
- D. Luis Escobar, idem de idem de Ciudad-Real.
- D. Jacinto Gil de Taboada, idem de idem de Compostela.
- D. Antonio Quirós, idem de infantería, 7.º ligero.
- D. Alejandro Pareja, consultor de medicina.
- D. José Bravo Sanz, primer ayudante de idem.
- D. Francisco Gomez, consultor de idem.
- D. Francisco Cheloy, segundo ayudante de idem.
- D. Joaquin Torno, coronel de caballería en expectativa de retiro.
- D. Bernardo Sanjurjo, primer ayudante de medicina.
- D. Joaquin de la Cruz, subteniente de infantería, 6.º de ligeros.
- D. José de Vegas, teniente de idem.
- D. Miguel Carrion, capitán de caballería, 1.º de línea.
- D. Luis Melero, subteniente del provincial de Mondoñedo.
- D. Calixto Vargas, capitán del idem de Córdoba.
- D. Eduardo Arroyuelo, subteniente del idem de Jerez.
- D. Gregorio García, idem del idem de Laredo.
- D. Eustaquio Peralta y D. Vicente García, idem del idem de Burgos.
- D. Alejandro Valcarcel, idem del idem de Toro.
- D. José María Salomon, capitán de Africa, 7.º de línea.
- D. Cayetano Bosch, gobernador de la Puebla de Sanabria, de infantería.
- D. Juan Viton, practicante de cirugía.
- D. Juan Duque, segundo ayudante de idem.
- D. José Alejandro, practicante de farmacia.
- D. Felipe Valero, subteniente del provincial de Ciudad Rodrigo.
- D. Vicente Salmon, idem del idem de Guadix.
- D. Andres Gomez de la Puente, idem del idem de Orense.
- D. Pedro Pampillon, idem del idem de Mondoñedo.
- D. Rafael S. Cristóbal y D. Manuel Zamora, idem de Oviedo.
- D. Joaquin Vitoria, idem de infantería de S. Fernando.
- D. Pedro Perez Palma, D. Vicente Alvarez y Don José Santibañez, idem del provincial de Toro.
- D. José San Just, brigadier empleado.
- D. José Antonio Bay, subteniente de infantería, 14 de línea.
- D. Miguel Collado, capitán de idem, 1.º de idem.
- D. Ramon de Salas, 2.º ayudante de artillería.
- D. Martín Michelena, subteniente del provincial de Jaen.
- D. Bernardo del Corral, teniente de artillería.
- D. Vicente Vargas, subteniente de infantería, 6.º de línea.
- D. Joaquin Dávila, idem del provincial de Málaga.
- D. Tiburcio Ortega, capitán de caballería, 5.º de línea.
- D. Ildefonso Pulido, practicante de farmacia.
- D. José Casati, subteniente de infantería, 3.º de línea.
- D. Angel García, teniente de idem, 4.º de idem.
- D. Antonio Salcedo, subteniente del provincial de Ciudad Real.
- D. Francisco de Paula Alcalá, brigadier.
- D. Antonio Marin, segundo comandante de infantería, 18 de línea.

- D. Manuel Labarra, capitán de idem, 19 de idem.
- D. Alejo Molina, teniente del provincial de Plascencia.
- D. Francisco Satué, subteniente de infantería, 1.º de línea.
- D. Fernando Jimenez, idem del provincial de Málaga.
- D. Juan de Mata Ramos, alférez de caballería, 2.º de línea.
- D. Juan Palomino del Amo, subteniente de infantería, 3.º de línea.
- D. Francisco de Paula Menascau, segundo ayudante de medicina.
- D. Gaspar Fernando Coll, teniente del provincial de Orense.
- D. Casimiro Gros, capitán, de la P. M.
- D. Lorenzo Gonzalo y Cáceres, subteniente de infantería, 18 de línea.
- D. Antonio Talavera, idem del provincial de Granada.
- D. Francisco Ceruti, idem de caballería, 5.º ligero.
- D. José Pardo Montenegro, idem del provincial de Betanzos.
- D. Francisco Urrea, idem del idem de Granada.
- D. Gerónimo Santoyo, capitán de infantería, 18 de línea.
- D. Manuel Boyra, gobernador del castillo de S. Sebastian de Cádiz.
- D. José Rodríguez, sargento primero de la Reina, 2.º de línea.
- D. Francisco Arenas, soldado de Aragon, 2.º ligero.
- D. Benito Pereda, oficial interventor de hacienda militar.
- Depósito de transeúntes de varios cuerpos.
- Cuadro del provincial de Jaen.
- D. Manuel Perez, segundo ayudante de medicina.
- D. Antonio Piqueras, primer ayudante de cirugía.
- D. Francisco Navas, capitán de artillería.
- D. Ramon Diaz, teniente de infantería 9.º de línea.
- D. Domingo Duran, segundo ayudante de medicina.
- D. Francisco Albear y D. Eduardo Carondelet, subtenientes de artillería.
- D. Pedro Pujol, teniente de infantería 8.º de línea.
- D. Ramon Diez, idem idem 9.º idem.
- D. José Zurbano, con una partida, capitán retirado.
- D. Miguel Gonzalez del Valle, teniente coronel de artillería.
- D. Sebastian Sus, teniente de idem.
- D. Juan Puentes, consultor de medicina.
- D. José Capa, teniente del provincial de Ronda.
- D. Manuel Moreno y Garrido, subteniente idem de Orense.
- D. Luis Almuzara, teniente idem de Pontevedra.
- D. Antonio Osteret, subteniente idem de Leon.
- D. Eulogio Martinez, D. Ignacio Martinez, D. Francisco Puertas Santos, D. Vicente Martinez Nieto y Don Julian Hevia, practicantes de farmacia.

Habiendo dispuesto la direccion general de rentas estancadas que se publique la subasta para el surtido por un año del papel que se necesite en la Real fábrica de tabacos de Madrid para envolver los atados de cigarros que en ella se elaboran, anunciándose como primer remate la postura que se hizo al respecto de 24 rs. la resma para los habanos, 18 rs. la de los mistos, y 17 rs. la de comunes, se ha señalado por el superintendente de dicha Real fábrica el día 1.º de Agosto próximo para el segundo remate, y el 22 del mismo para el tercero; los cuales se verificarán á las once en punto de sus respectivas mañanas en la contaduría del propio establecimiento, donde se hallan de manifiesto las muestras y el pliego de condiciones para el expresado surtido, que ascenderá aproximadamente en junto á 30 resmas de papel de las tres clases indicadas.

BOLSA DE MADRID.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones al gran libro al 5 por 100, 00.
 Titulos al portador del 5 por 100, 00.
 Incripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
 Titulos al portador del 4 por 100, 00.
 Vales Reales no consolidados, 00.
 Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
 Idem sin interes, 11½ al contado: 12½ y 12½ á 60 d. f. 6 vol.: 13 á 60 d. f. 6 vol. á prima de ½ por 100.
 Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Alicante á corto plazo, par.	Málaga, par.
Bayona, 00.	Barcelona, á pesos fuertes, 1 á 1½ b.	Sanrander, ¾ b.
Burdeos, 00.	Bilbao, par.	Santiago, 1½ d.
Hamburgo, 00.	Cádiz, 1 b.	Sevilla, ½ b.
Londres, á 90 días, 38½.	Coruña, ¾ d.	Valencia, 1½ á 2 id.
Paris, 16-7.	Granada, par.	Zaragoza, ¾ á 1.
		Descuento de letras á 5 por 100 al año.

BIBLIOGRAFIA.

Obras que se hallan de venta en el despacho de la imprenta Real.

TABLAS COMPARATIVAS

de todas las sustancias metálicas para reconocerlas y distinguir las con facilidad por medio de sus caracteres exteriores, por D. Ramon de la Cuadra, seguidas de la exposicion de los compañeros, criaderos y edad relativa de estas mismas sustancias, tanto en los países extranjeros como en los españoles de la Peninsula y América, por D. Ramon Espinera, para el uso del Real estudio mineralógico establecido en Madrid de orden superior, año de 1803. Un tomo en 8.º marquilla, á 4 rs. rama y rústica.

EN LA IMPRENTA REAL.

TRATADO DE MECÁNICA ELEMENTAL

Para los discípulos de la escuela politecnica de Paris, ordenado segun los metodos de R. Prony por L. B. Francoeur, traducido al castellano para el uso de los estudios de la inspeccion general de caminos. Un tomo en 8.º marquilla, edicion de 1803, á 30 rs. rama y rústica. Comprende este tratado la estatica, la dinámica, la hidrostática, y la hidrodinámica.

VIAGE LITERARIO Á LAS IGLESIAS DE ESPAÑA,

Publicado con algunas observaciones por D. Joaquín Lorenzo Villanueva. Cinco tomos en 8.º marquilla, edicion de varios años, á 50 reales rama, 55 rústica y 80 pasta comun. Tomos sueltos á 10 rs. rama, 11 rústica y 16 pasta comun. Esta obra, reducida á dar noticia de las preciosidades literarias que encierran los archivos de diferentes iglesias del reino, esta escrita en estilo fácil y claro, con buena critica, preciosas y exquisitas noticias literarias y eclesiásticas. Va adornada de varias estampas que la hacen mas curiosa é instructiva, y fue escrita por el dominicano Fr. Jaime Villanueva, aunque la empezó á publicar su hermano.

VIAGE ARTÍSTICO Á VARIOS PUEBLOS DE ESPAÑA,

Con el juicio de las obras de las tres nobles artes que en ellos existen, y épocas á que pertenecen. Su autor D. Isidoro Bosarte. Tomo 1.º viage á Segovia, Valladolid y Burgos, edicion de 1804, 8 rs. rama y 14 pasta comun.

VISITAS AL SS. SACRAMENTO Y Á LA VIRGEN,

Traducidas del frances al castellano de las que escribió en italiano el Sr. Liguorio. Un tomo en 8.º, edicion de 1814, á 5 rs. rama y 7 pasta comun.

OBSERVACIONES ANALÍTICAS DE LAS AGUAS

de la fuente del Berro, puerta Cerrada, puerta del Sol, de S. Isidro, de la Reina en el Pardo, de la Escorzonera en Pozuelo y del rio de Manzanares á distancia de 5 cuartos de legua de esta corte. Por el Dr. D. José Antonio Oñez, jefe que ha sido del ramo de farmacia del tercer ejército, ayudante de la antigua Real botica de S. M. y farmacéutico en esta corte; 3.ª edicion. Se vende á 2 rs. en la librería de Brun, y puede ir en carta.

MEMORIAS ORIGINALES DEL PRINCIPE DE LA PAZ,

PUBLICADAS POR EL MISMO.

Los suscriptores pasaran á recoger la entrega 12 á la librería de Escamilla, y gabinete de lectura de Monier, donde sigue abierta la suscripción. Este cuaderno contiene lo siguiente: Capitulo 46. Breve reseña de algunas leyes y medidas especiales de fomento, represiones de abusos, empresas de comun utilidad, trabajos estadísticos, &c., pertenecientes todavía á la misma época de 1793 á 1798. Capitulo 47. De mi retiro del mando y de la corte en 28 de Marzo de 1798. Capitulo 48. Lamentab e influencia de dos hombres fatales á la España, de quienes procedían sus largos trabajos y sus desgracias posteriores.

ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO.

En la botica de la calle de Hortaleza, casi esquina á la de las Infantas, núm. 15 nuevo, se venden varios productos químicos modernos, y entre ellos los que pertenecen á la jurisdiccion de la farmacia cosmética ó sea perfumería: tambien se vende á un precio muy cómodo el ácido de limon puro (ó sea prueba de reactivo), cristalizado y en polvo, de que los franceses é ingleses hacen un uso tan preferente á los limones para los embarques, con particularidad en la estacion de verano: asimismo se venden los paquetitos de refresco de nueva invencion hechos con dicho ácido y un poco de naranja, que tantos beneficios hicieron á la humanidad en tiempo del cólera y años posteriores, porque reunen salubridad y sencillez: cada paquetito de 8 papeles para otros tantos vasos de medio cuartillo solo cuesta 6 rs.

SUBASTA.

Se saca por tercera vez la contrata de provision de víveres para los buques de la Real armada en el departamento de Carragena por el tiempo y condiciones que constan del pliego que está de manifiesto para instrucción de los licitadores en la escribania principal de la intendencia y ordenacion de dicho departamento. Y habiéndose señalado para su remate la mañana del 27 de este mes ante la junta económica de marina que al efecto estará reunida en las casas del comandante general, su presidente, se hace saber para los que quieran encargarse de dicha contrata, concurren á hacer sus posturas en el citado día y hora.

REMATE.

El de la casa calle de Buena vista, núm. 33 antiguo de la manzana 21, cuya subasta se anunció en el diario del jueves 9 de Junio último, esta señalado para el 8 del corriente en la escribania numeraria, vacante de Canto, á las doce y media. Lo que se avisa al público para los efectos convenientes.

TEATROS.

PRINCIPE.

A las ocho y media de la noche. Tercera representacion de la comedia nueva en 5 actos, escrita en diferentes metros, titulada:

LA REDACCION DE UN PERIODICO.

El autor no prevendrá el juicio del público acerca del mérito ó demérito de la composicion que anuncia; pero seale permitido advertir, para evitar toda alusion personal, que no se ha propuesto hacer el retrato, y aun menos la caricatura de nadie, si bien ha procurado que haya verosimilitud en los sucesos y en los caracteres. En una palabra, no ha tratado de escribir un drama histórico, sino una comedia.

Intermedio de baile.

Terminándose la funcion con el divertido sainete titulado EL GATO.

Nota. Se está ensayando para ejecutarse en este teatro el drama en 5 actos que hace ya tiempo no se representa, y que siempre ha merecido la aceptacion pública, titulado EL ESPIA.

CRUZ.

Se está disponiendo, y se pondrá en escena á la mayor brevedad posible, la ópera del céebre Rossini, cuyo título es OTELO, en la cual se presentarán por primera vez la Sra. D'Alberti y el Sr. Totti, prima donna y primer tenor de la compañía de ópera italiana.